Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 05/02/2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de enero del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	TENIENTE CORONEL
Nombre y apellidos	JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA
C.C.	80.029.660
Cargo en la dependencia	PILOTO
Unidad de dependencia	RESPONSABLE OPERACIONES AEREAS COAVI BOGOTA
Correo electrónico	JULIO.SANTOS@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Teléfono	3103846014

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CD – 033 - 2023			
Tipo de Contrato	CONTRATACIÓN DIRECTA			
Contrato No.	CTO 052-6-23			
Unidad	AVIACIÓN POLICIAL – COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS AVIACIÓN POLICIAL BOGOTÁ			
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PILOTO PARA AERONAVE EMBRAER 135/145, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA AVIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".			
Valor Inicial	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $88.000.000,00 MONEDA CORRIENTE			
Valor Adición	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $44.000.000,00			
Valor Total	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $132.000.000,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
24/02/2024	25/08/2023		24/02/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	N/A	NO	N/A
Fecha de Acta de inicio	N/A			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
SERGIO FRANCISCO VELÁSQUEZ VEGA	94.416.376	N/A	N/A

05 FEB 2024

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
17323	23/08/2023	$ 88.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
75123	25/08/2023	$ 88.000.000,00

ADICIÓN:

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
27323	22/12/2023	$44.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
139123	22/12/2023	$44.000.000,00

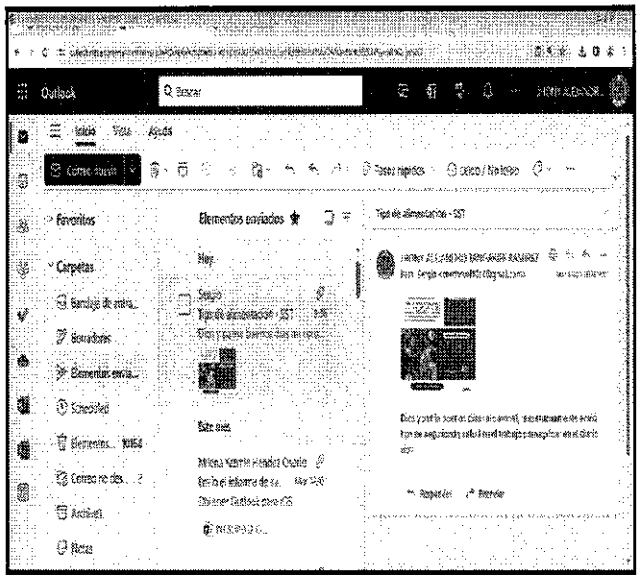
Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Se socializa pieza grafica de seguridad y salud en el trabajo mediante correo a chechovel1014@gmail.com al señor Sergio Velásquez, que trata sobre tips de alimentación saludable; así:

- ✓ Comidas balanceadas
- ✓ Snacks saludables en el trabajo
- ✓ Control de porciones
- ✓ Hidratación adecuada
- ✓ Energía sostenida





5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 1/01/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Guabito – Bogotá transportando 10 pasajeros, 300 libras de carga, realizando 1,6 horas de vuelo.

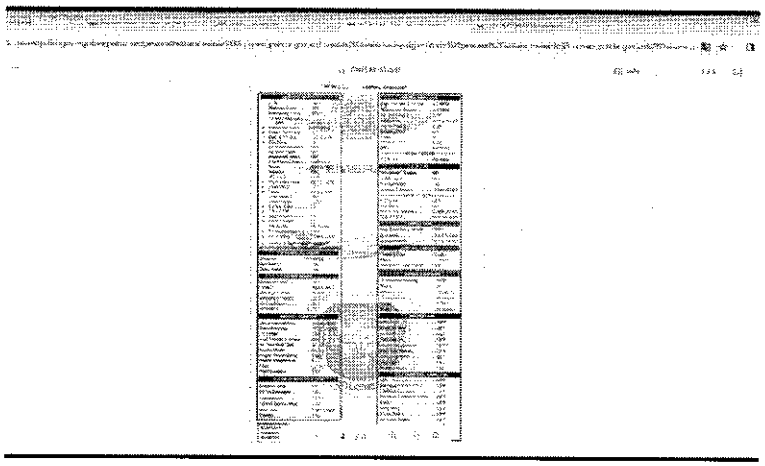
- El día 02/01/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Guabito – Bogotá transportando 15 pasajeros, 640 libras de carga, realizando 1,6 horas de vuelo.

- El día 03/01/2024 el contratista da las siguientes instrucciones; así

-Conocimientos generales sobre documentación libro de vuelo y aeronavegabilidad.
-Conocimientos generales sobre condiciones de tiempo.
-Temas y preguntas diarias.
-Conocimientos generales sobre Cartas de rendimiento
-Consejos de seguridad.
-Conocimientos generales sobre Peso y balance.
-Conocimientos generales sobre POH aeronave
-Inspección de las placas de identificación

- El día 04/02/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Los cedros – Bogotá transportando 22 pasajeros, 440 libras de carga, realizando 3,0 horas de vuelo.

- El día 07/01/2024 el contratista verifica la lista de chequeo de la aeronave.



- El día 11/02/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Leticia – Bogotá transportando 13 pasajeros, 800 libras de carga, realizando 3,5 horas de vuelo.

- El día 13/01/2024 el contratista da las siguientes instrucciones; así:

- Conocimientos generales sobre documentación libro de vuelo y aeronavegabilidad.
- Conocimientos generales sobre condiciones de tiempo.

- Temas y preguntas diarias.
- Conocimientos generales sobre Cartas de rendimiento
- Consejos de seguridad.
- Conocimientos generales sobre Peso y balance.
- Conocimientos generales sobre POH aeronave
- Inspección de las placas de identificación

- El día 16/02/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Barranquilla transportando 12 pasajeros, 440 libras de carga, realizando 1,2 horas de vuelo.

- El día 18/02/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Guabito – Bogotá transportando 25 pasajeros, 1320 libras de carga, realizando 1,6 horas de vuelo.

- El día 20/01/2024 el contratista da las siguientes instrucciones para estudio; así:

Conocimientos generales sobre documentación libro de vuelo y aeronavegabilidad.
Conocimientos generales sobre condiciones de tiempo.
Temas y preguntas diarias.
Conocimientos generales sobre Cartas de rendimiento
Consejos de seguridad.
Conocimientos generales sobre Peso y balance.
Conocimientos generales sobre POH aeronave
Inspección de las placas de identificación

- El día 21/01/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Valledupar – Bogotá transportando 16 pasajeros, 600 libras de carga, realizando 1,8 horas de vuelo.

- El día 28/01/2024 el contratista realiza un vuelo en la aeronave EMBRAER 135/145 de matrícula PNC 0276 de itinerario Bogotá – Tumaco – Bogotá transportando 15 pasajeros, 880 libras de carga, realizando 2,4 horas de vuelo.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 05/01/2024 se entrevista con el contratista para recordar Mantener concepto de aptitud psicofísica vigente (licencia médica), expedido por medicina aeroespacial, de la autoridad aeronáutica.

- El día 07/01/2024 se verifica el apoyo con la elaboración y actualización del curso de tierra para las aeronaves EMBRAER 135/145 instruyendo como mínimo los siguientes temas: generalidades, procedimientos de emergencias, procedimientos normales y anormales, sistemas de la aeronave, técnica de vuelo, tablas de rendimiento, performance, modos de navegación convencional y Navigation Based Performance (PBN), QRH, AOM, SOP, AFM, MANUAL FMS.

- El día 10/01/2024 el contratista da instrucción del Airplane Operations Manual (AOM) para las aeronaves EMBRAER 135/145, al personal que conforma la línea.

- El día 14/01/2024 Se le indica al contratista que debe crear, diligenciar y actualizar la Carpeta de Entrenamiento Individual (CE). lista de estaciones, carpeta de antecedentes (hoja de vida, cursos en el exterior, capacitaciones) tanto física como virtual en el sistema SIMAP. Otros establecidos por la Policía Nacional como lo son el Cockpit Resource Management (CRM), Examen sin aviso (EDSA), Examen de Destreza y Pro-eficiencia Anual (EDPA), Examen Manual del Operador, en general cumplimiento del Programa de Entrenamiento a la Tripulación (PET). Se verifica que el contratista cuente con el concepto de aptitud psicofísica vigente, la actualización de la carpeta de entrenamiento individual.

- El día 20/01/2024 se verifica que el contratista cumpla los procedimientos operacionales estandarizados SOP para las aeronaves EMBRAER 135/145, de conformidad a la aviación de estado y doctrina institucional.

- El día 24/01/2024 se recuerda al contratista ejecutar vuelos de preservación, comprobación y mantenimiento EMBRAER 135/145, acatando la seguridad operacional.

- El día 29/01/2024 se verifica los repasos del curso de tierra (Sistemas de la Aeronaves) y acompañamiento en vuelo (horas de seguridad) al personal de Pilotos Policiales seleccionados y autorizados de acuerdo a lo ordenado por la Jefatura de la Aviación Policial para las aeronaves EMBRAER 135/145.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

NOTA: El contratista cumple las especificaciones técnicas del contrato bajo la supervisión del interventor.

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1) Efectuar vuelos operacionales en cumplimiento a la misionalidad de la Policía Nacional y la Dirección de Antinarcóticos.	**X**		Se realizaron vuelos operacionales a nivel país.
2) Realizar los chequeos operacionales en tierra que sean requeridos a los sistemas de la aeronave.	**X**		Se realiza pre-vuelo antes de realizar el vuelo operacional
3) Mantener concepto de aptitud psicofísica vigente (licencia médica), expedido por medicina aeroespacial, de la autoridad aeronáutica.	**X**		Se mantiene vigente y se entrega en estandarizacion.
4) Crear, diligenciar y actualizar la Carpeta de Entrenamiento Individual (CE). Lista de estaciones, carpeta de antecedentes (hoja de vida, cursos en el exterior, capacitaciones) tanto física como virtual en el sistema SIMAP. Otros establecidos por la Policía Nacional como lo son el Cockpit Resource Management (CRM), Examen sin aviso (EDSA), Examen de Destreza y Pro-eficiencia Anual (EDPA), Examen Manual del Operador, en general cumplimiento del Programa de Entrenamiento a la Tripulación (PET).	**X**		Se realiza la actualización de la carpeta CE en estandarización previa coordinación con el mayor Andrés bello.
5) Implementar los procedimientos operacionales estandarizados SOP para las aeronaves EMBRAER ERJ 135/145, ajustándolo a la aviación de estado y doctrina institucional, dejando el formato físico y digital en la oficina de estandarización COAVI Bogotá y Aviación Policial de la Policía Nacional.	**X**		Se realiza el SOP de la aeronave bajo coordinación con estandarizacion.
6) Cumplir los procedimientos operacionales estandarizados SOP para las aeronaves EMBRAER 135/145, de conformidad a la aviación de estado y doctrina institucional.	**X**		Se realizan los vuelos operacionales aplicando SOP.
7) Apoyar con la elaboración del Manual de Entrenamiento para las tripulaciones (MET) para la aeronave EMBRAER 135/145, de conformidad a la aviación de estado y doctrina institucional, dejando el formato físico y digital en la oficina de estandarización COAVI y AVIPO de la Policía Nacional.	**X**		Se elabora el manual de entrenamiento para las tripulaciones bajo coordinación con la oficina de estandarización aeronáutica.
8) Cumplir las listas de chequeo (CheckList) para las aeronaves EMBRAER 135/145, de conformidad a la aviación de estado y doctrina institucional.	**X**		Se cumplen las listas de chequeo al momento de realizar vuelos operacionales.
9) Implementar las Guías de Calificación Piloto Inicial (CP), Piloto en Comando (PC), Piloto de Seguridad (PS), Piloto Instructor (IP), Piloto Estandarizador (SP), de recobro y de repaso para las aeronaves EMBRAER ERJ 135/145, ajustándolo a la aviación estado y doctrina institucional, dejando el formato físico y digital en	**X**		Se realizan las guías de calificación en coordinación con estandarizacion.

la oficina de estandarización COAVI y AVIPO de la Policía Nacional.			
10) Cumplir las Guías de Calificación Copiloto (CP), Piloto en Comando (PC), Piloto de Seguridad (PS), Piloto Instructor (IP).	**X**		Se cumplen las guías de calificación en coordinación con la oficina de estandarización.
11) Dar instrucción del Airplane Operations Manual (AOM) para las aeronaves EMBRAER 135/145, en tierra y vuelo operacionales.	**X**		Se da instrucción al personal de tripulantes de la línea EMBRAER.
12) Cumplir el Quick Reference Handbook (QRH) para las aeronaves EMBRAER 135/145.	**X**		Se cumple el Quick Reference Handbook (QRH) en coordinación con los tripulantes de vuelo.
13) Cumplir el Aircraft Flight Manual (AFM) para las aeronaves EMBRAER 135/145.	**X**		Se cumple con el Aircraft Flight Manual (AFM) para el personal de tripulantes.
14) Apoyar con la elaboración y actualización del curso de tierra para las aeronaves EMBRAER 135/145 instruyendo como mínimo los siguientes temas: generalidades, procedimientos de emergencias, procedimientos normales y anormales, sistemas de la aeronave, técnica de vuelo, tablas de rendimiento, performance, modos de navegación convencional y Navigation Based Performance (PBN), QRH, AOM, SOP, AFM, MANUAL FMS.	**X**		Se apoya con la elaboración y actualización del curso de tierra para el personal de tripulantes en coordinación con la oficina de estandarización.
15) Ejecutar vuelos de preservación, comprobación y mantenimiento EMBRAER 135/145, en caso de ser requeridos.	**X**		Se ejecutan vuelos de preservación y comprobación bajo estándares de seguridad operacional.
16) Realizar los desplazamientos a los lugares que se dispongan por parte del Jefe de Aviación Policial, jefe de operaciones de la Aviación Policial, comando de Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Bogotá y el supervisor del contrato para el cumplimiento de las condiciones y del objeto contractual.	**X**		Se realizan desplazamientos para transporte de personal de la policía nacional a diferentes zonas del país.
17) Actuar con diligencia, buena fe y mantener reserva de las actividades desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual.	**X**		Mantiene reserva de la información durante las actividades que se desarrollan.
18) Realizar repasos del curso de tierra (Sistemas de la Aeronaves) y acompañamiento en vuelo (horas de seguridad) al personal de Pilotos Policiales seleccionados y autorizados de acuerdo a lo ordenado por la Jefatura de la Aviación Policial para las aeronaves EMBRAER 135/145.	**X**		Se realiza repaso y acompañamiento a los tripulantes de vuelo.

19) Cualquier otra actividad que se requiera para el cumplimiento de las condiciones y del objeto contractual.	**X**		Se encuentra disponible para actividades que se deban cumplir.
OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: * El contratista firmará un compromiso de confidencialidad sobre la totalidad del futuro contrato, serán transferidos a la Policía Nacional. * La gestión del conocimiento de los productos desarrollados con ocasión del futuro contrato será transferida a la Policía Nacional. * El contratista tendrá un trato cordial y respetuoso en atención de los pasajeros y sus tripulantes. * El contratista se presentará en las instalaciones con el atuendo adecuado para ejercer sus funciones. * La Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos queda facultada a usar, reproducir, distribuir y comunicar toda propiedad intelectual desarrollada con ocasión del presente contrato. * Al término del contrato se debe generar un documento donde se encuentre condensada toda la información de las actividades realizadas, dejando soporte mediante planillas de clases dictadas y evidencia mediante sistema de Gestión de Recursos Humanos de SAP (SAP HRMS) de las horas trabajadas. * No revelar los métodos, procesos, ideas, especificaciones, datos, el knowhow (saber cómo), hechos o información de cualquier naturaleza que pueda llegar al conocimiento del proponente en ocasión del desarrollo del presente proceso. * No extraer información con ocasión del desarrollo del presente contrato para beneficio de terceros y/o propio, así mismo la entrega de información de carácter reservado o confidencial. * Sugerir y formular los cambios y acciones necesarias para el logro de los objetivos adaptándose a los requerimientos institucionales. * El contratista entregará la documentación producto de su trabajo en el apoyo de la doctrina para fortalecer los procesos aeronáuticos de línea EMBRAER 135/145 según lo establecido en el Sistema de Gestión Documental. * Presentar los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, certificado de horas voladas mensualmente e informe de capacitación interna, previo al pago y cuando se le requiera la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos. * Ejercer su profesión y actividades con moral y ética conforme a los estándares profesionales que le sean pertinentes. * Acatar lo dispuesto en la Resolución No. 07954 de 2016 Manual de Seguridad Operacional para la Aviación de la Policía Nacional". * Acatar lo dispuesto en la Resolución	**X**		Se desarrollan los diferentes procedimientos para el personal de tripulantes con acceso a los controles.

No. 01808 "Manual de Aviación de la Policía Nacional".			

5.5 Registro Fotográfico





6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
01	AGOSTO	01	$ 4.400.000,00	31/08/2023	$ 4.400.000,00
01	SEPTIEMBRE	02	$22.000.000,00	30/09/2023	$22.000.000,00
01	OCTUBRE	03	$22.000.000,00	31/10/2023	$22.000.000,00
01	NOVIEMBRE	04	$22.000.000,00	30/11/2023	$22.000.000,00
01	DICIEMBRE	05	$17.600.000,00	24/12/2023	$17.600.000,00
01	DICIEMBRE	06	$ 4.400.000,00	28/12/2023	$ 4.400.000,00
01	ENERO	07	$ 22.000.000,00	31/01/2024	$ 22.000.000,00

Año	**Mes de Pago**	**No. Factura pagada**	**Valor**	**Valor amortizado por concepto de anticipo**	**Porcentaje del anticipo (%)**
2023	OCTUBRE	01	$ 4.400.000,00	$ 0,00	00,0%
2023	OCTUBRE	02	$ 22.000.000,00	$ 0,00	00,0%
2023	NOVIEMBRE	03	$ 22.000.000,00	$ 0,00	00,0%
2023	DICIEMBRE	04	$ 22.000.000,00	$ 0,00	00,0%
2023	DICIEMBRE	05	$ 17.600.000,00	$ 0,00	00,0%
2023	DICIEMBRE	06	$ 4.400.000,00	$ 0,00	00,0%
TOTAL			$ 92.400.000,00	$ 0,00	00,0%
SALDO			$ 39.600.000,00	$ 0,00	00,0%

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**31/01/2024**	**86,67%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31/01/2024**	**70,00%**

NOTA: La ejecución física y presupuestal se devuelve teniendo en cuenta que hubo una adición.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		SE ENTREGA EN FACTURACIÓN

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	22/12/2023	44.000.000,00	25/02/2024	SE ADICIONA UN VALOR DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES
Prorroga	01	22/12/2023	N/A	25/02/2024	SE PRORROGA HASTA DOS MESES
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Aseguradora solidaria de Colombia		340-47-994000048078	25/08/2023	70.400.000,00
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del Contrato	30	26.400.000,00	25/08/2023	10/07/2024
Calidad del Servicio	50	44.000.000,00	25/08/2023	10/01/2025
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A

Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Aseguradora solidaria de Colombia		340-47-994000048078 ANEXO 2	26/12/2023	105.600.000,00
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del Contrato	30	39.600.000,00	25/08/2023	09/09/2024
Calidad del Servicio	50	66.000.000,00	25/08/2023	10/03/2025
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A	N/A

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor.

N/A.

Teniente Coronel
JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA
Grado y nombre del supervisor
C.C. 80.019.660

05 FEB 2024